

MENDOZA, 17 NOV 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 31332/14 en la que la Dirección de Personal tramita la baja la D.I. Mariana Alejandra GORDILLO en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, interino, para cumplir funciones en la asignatura "Métodos de Diseño" de la carrera de Diseño Gráfico e Industrial, en las Carreras de Proyectos de Diseño, a partir del 1 de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que según resolución Nº 443/14-C.S., la D.I. GORDILLO ha obtenido por concurso de carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para el dictado de la asignatura que se encuentra mencionada en el Visto.

Oue por resolución 624/14-F.A.D. se establece el día 1 de noviembre de 2014 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios en dicho cargo.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza Nº 4/96-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de noviembre de 2014, a la D.I. Mariana Alejandra GORDILLO (Legajo Nº 30.342 - CUIL 27-18457135-3) en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, interino, que desempeñaba en la asignatura "Métodos de Diseño" de la carrera de Diseño Gráfico e Industrial, en las Carreras de Proyectos de Diseño, cuya prórroga de designación se realizó mediante resolución Nº 314/13-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 692

FA.

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ARLOS BRAJAK